

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Intervención Central de Armas y Explosivos de la Dirección General de la Guardia Civil lleva un registro de marcas de fábrica oficialmente reconocidas, de contraseñas de armas y de los punzones de los Bancos Oficiales de Prueba de Armas de Fuego, español y extranjero, oficialmente reconocidos (artículo 29).

¿Cómo puede un particular o una empresa conocer esta información para contrastar datos y poder adquirir armas o piezas fundamentales, tanto comunitarias como extra comunitarias, que cumplan la ley, las exigencias de la Dirección General la Guardia Civil y los requisitos (BOPE)?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2017.



EL DIPUTADO  
DAVID SERRADA PARIENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

74-I-smg-95